

Lima, 21 de noviembre de 2024

Oficio 734-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

Presidente de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 20 de noviembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 5796/2023-CR, por el que se propone la ley que autoriza el incremento en la escala remunerativa para los servidores del D. Leg. 728, de programas y proyectos especiales del MIDAGRI.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1708742